REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD110014003009-2020-533-00
Naturaleza proceso: Garantía Mobiliaria
Demandante: RESFIN S.A.S
Demandado: Brenda Perales

Ingresadas las presentes diligencias para proveer sobre una solicitud de terminación radicada el pasado 15 de febrero, el despacho se está a lo resuelto en auto calendado 30 de noviembre de 2020, toda vez que el suscriptor del memorial aportado no está reconocido dentro de la causa de la referencia como gestor judicial de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE,

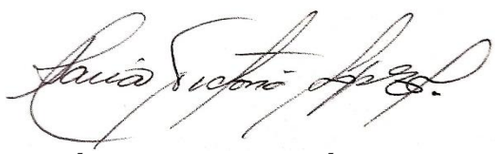

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ